

**INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACION PÚBLICA No 016 DE 2019**

OBJETO: “DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POLICARBONATO ALVEOLAR EN LA CAJA DE MADERA DE PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A.”

1. A la fecha de entrega de las propuestas, es decir, veintisiete (27) de noviembre de 2019 hasta las 5:00 p.m., se recibieron las propuestas de las siguientes empresas:

NO	PROPONENTE	FOLIOS	PROPUESTA ECONÓMICA	GARANTIA DE SERIEDAD	ENTREGA DE LA PROPUESTA
1	QUINTA FACHADA S.A.S	57	\$ 553.872.982 IVA INCLUIDO	ASEGURADORA: SEGUROS DE ESTADO VIGENCIA: del 27/11/2019 hasta el 17/03/2020 Valor asegurado: \$ 63.944.753	03:452AM 27/11/2019
2	MANOPLAS S.A	NO ESTA FOLIADA	\$ 493.255.105 IVA INCLUIDO	ASEGURADORA: SEGUROS DE ESTADO VIGENCIA: del 27/11/2019 hasta el 27/03/2020 Valor asegurado: \$ 38.000.000	04:10 PM 27/11/2019
3	C.P.I SIGMA S.A.S	44	\$ 321.471.089 IVA INCLUIDO	ASEGURADORA: SURA VIGENCIA: del 27/11/2019 hasta el 08/03/2020 Valor asegurado: \$ 37.789.428	04:18 PM 27/11/2019
4	ARQUITECTURA VISUAL S.A.S	37	\$ 325.385.141 IVA INCLUIDO	ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO	04:22 PM 27/11/2019

NO	PROPONENTE	FOLIOS	PROPUESTA ECONÓMICA	GARANTIA DE SERIEDAD	ENTREGA DE LA PROPUESTA
				VIGENCIA: del 27/11/2019 hasta el 27/04/2020 Valor asegurado: \$ 37.789.428	

Todas las propuestas fueron entregadas en el plazo estipulado en el pliego de condiciones y se abrieron en presencia de todos los asistentes; se leyeron y se dejó constancia de ello.

2. REQUISITOS Y DOCUMENTOS PARA PARTICIPAR

Para participar en la Invitación de la referencia las personas naturales o jurídicas deben cumplir con los requisitos y presentar los documentos señalados en la invitación.

Los proponentes que tengan **NO CUMPLE O RECHAZADA**, no continúan en el proceso

PLAZA MAYOR verificó el cumplimiento de los requisitos a partir de la información que suministraron los proponentes y se evidenció que incurrieron en causales de eliminación o rechazo contempladas en el pliego de condiciones publicado.

NOMBRE DEL PROPONENTE: QUINTA FACHADA S.A.S -ELIMINADO

DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta – FORMATO No. 1	CUMPLE
Formato No 4 "Oferta Económica"	NO CUMPLE El valor de la propuesta supera el presupuesto oficial, esta es una causal de eliminación consignada en el pliego de condiciones. Adicionalmente modificó el formato número 4, el cual es inmodificable de acuerdo con lo estipulado en el pliego de condiciones en el capítulo

	de causales de eliminación y rechazo de la oferta. Presenta dos opciones de oferta económica lo cual no es viable en un proceso de invitación pública ya que no se solicitó en el pliego, tal como lo establece el pliego la oferta debe sujetarse a las condiciones planteadas por la entidad contratante.
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
No estar registrado en el boletín de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	No aporta documento
No estar registrado en el boletín de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría).	No aporta documento
No registrar antecedentes judiciales por parte del Representante Legal (Policía Nacional).	No aporta documento
Certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso – FORMATO No 3 , que se adjunta al presente.	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	CUMPLE
Garantía De Seriedad	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA Los requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección, serán verificados a partir de la información sobre la capacidad financiera con corte al 31 de diciembre de 2018, que repose en el RUP y los estados financieros firmados por Contador Público y debidamente dictaminados por el Revisor fiscal, si se está obligado a ello de conformidad con los requerimientos de ley. Los proponentes deberán aportar: ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2017 Y 2018 BAJO Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, los cuales están compuestos por Estado de Situación Financiera clasificado en Corriente y no corriente, Resultado Integral del ejercicio, Cambios en el patrimonio flujo de efectivo y Notas a los Estados Financieros.	NO CUMPLE No cumple con los indicador de endeudamiento.
CONCLUSIÓN	El proponente no continua en el proceso ya que incurrió en causales de eliminación y rechazo de la oferta.

NOMBRE DEL PROPONENTE: MANOPLAS S.A - ELIMINADO

DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta – FORMATO No. 1	CUMPLE
Formato No 4 "Oferta Económica"	NO CUMPLE El valor de la propuesta supera el presupuesto oficial, esta es una causal de eliminación consignada en el pliego de condiciones.
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
No estar registrado en el boletín de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	NO APORTA DOCUMENTO

No estar registrado en el boletín de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría).	NO APORTA DOCUMENTO
No registrar antecedentes judiciales por parte del Representante Legal (Policía Nacional).	NO APORTA DOCUMENTO
Certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso – FORMATO No 3 , que se adjunta al presente.	NO APORTA DOCUMENTO
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	CUMPLE
Garantía De Seriedad	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA Los requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección, serán verificados a partir de la información sobre la capacidad financiera con corte al 31 de diciembre de 2018, que repose en el RUP y los estados financieros firmados por Contador Público y debidamente dictaminados por el Revisor fiscal, si se está obligado a ello de conformidad con los requerimientos de ley. Los proponentes deberán aportar: ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2017 Y 2018 BAJO Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, los cuales están compuestos por Estado de Situación Financiera clasificado en Corriente y no corriente, Resultado Integral del ejercicio, Cambios en el patrimonio flujo de efectivo y Notas a los Estados Financieros.	NO CUMPLE No cumple con los indicadores de liquidez
Autorización de la Junta o Asamblea de Socio	N/A
CONCLUSIÓN	El proponente no continúa en el proceso ya que incurrió en una

	causal de eliminación y rechazo de la oferta.
--	---

NOMBRE DEL PROPONENTE: C.P.I SIGMA S.A.S - ELIMINADO

DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta – FORMATO No. 1	CUMPLE
Formato No 4 “Oferta Económica”	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
No estar registrado en el boletín de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	NO APORTA DOCUMENTO
No estar registrado en el boletín de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría).	NO APORTA DOCUMENTO
No registrar antecedentes judiciales por parte del Representante Legal (Policía Nacional).	NO APORTA DOCUMENTO
Certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso – FORMATO No 3 , que se adjunta al presente.	El documento aportado está firmado por el representante legal y debe estar firmado por el revisor fiscal, ya que la sociedad tiene revisor fiscal.
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	CUMPLE
Garantía De Seriedad	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA Los requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección, serán verificados a partir de la información sobre la capacidad financiera con corte al 31 de diciembre de 2018, que repose en el RUP y los estados financieros firmados por Contador Público y debidamente dictaminados por el Revisor fiscal, si se está obligado a ello de conformidad con los requerimientos de ley. Los proponentes deberán aportar: ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2017 Y 2018 BAJO Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, los cuales están compuestos por Estado de Situación Financiera clasificado en Corriente y no corriente, Resultado Integral del ejercicio, Cambios en el patrimonio flujo de efectivo y Notas a los Estados Financieros.	NO CUMPLE No cumple con los indicador de endeudamineto
Autorización de la Junta o Asamblea de Socio	N/A
EXPERIENCIA	CUMPLE
CAPACIDAD TECNICA El proponente deberá entregar un certificado de calidad de los siguientes materiales a utilizar emitido por el productor o fabricante: <u>Lámina de policarbonato alveolar:</u> El oferente deberá entregar ficha técnica y/o certificado del productor o fabricante de la lámina, donde se evidencie: Flamabilidad: lámina tiene Lenta combustión retardante al fuego. Trasmisión lumínica: Color Opal 45% a 60%. Peso de láminas de 6mm: 1.5 (- 0.2/+0.1) kg/m2. Peso de láminas de 8mm: 1.7 (+/- 0.1) kg/m2 Control UV (100%)	Trasmisión lumínica: Color Opal 45% a 60%. Se evidencia en la ficha técnica la medida mínima de 39%. Espesor policarbonato : especifican la medida nominal. Se debe solcitar rango de tolerancia medidas en peso. Flamabilidad: lámina tiene Lenta combustión retardante al fuego La ficha técnica no especifica este punto, se debe solicitar al proponente. Control UV (100%) La ficha técnica no especifica este punto, se debe solicitar al proponente.
CONCLUSIÓN	El proponente no continua en el proceso ya que incurrió en una

	causal de eliminación y rechazo de la oferta.
--	---

NOMBRE DEL PROPONENTE: ARQUITECTURA VISUAL S.A.S - ELIMINADO

DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta – FORMATO No. 1	CUMPLE
Formato No 4 “Oferta Económica”	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
No estar registrado en el boletín de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	NO APORTA DOCUMENTO
No estar registrado en el boletín de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría).	NO APORTA DOCUMENTO
No registrar antecedentes judiciales por parte del Representante Legal (Policía Nacional).	NO APORTA DOCUMENTO
Certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso – FORMATO No 3 , que se adjunta al presente.	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	CUMPLE
Garantía De Seriedad	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA Los requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección, serán verificados a partir de la información sobre la capacidad financiera con corte al 31 de diciembre de 2018, que repose en el RUP y los estados financieros firmados por Contador Público y debidamente dictaminados por el Revisor fiscal, si se está obligado a ello de conformidad con los requerimientos de ley. Los proponentes deberán aportar: ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2017 Y 2018 BAJO Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, los cuales están compuestos por Estado de Situación Financiera clasificado en Corriente y no corriente, Resultado Integral del ejercicio, Cambios en el patrimonio flujo de efectivo y Notas a los Estados Financieros.	NO CUMPLE No cumple con los indicadores de endeudamiento
Autorización de la Junta o Asamblea de Socio	N/A
EXPERIENCIA	ECO RIO: en la información del certificado no se evidencia el suministro e instalación de policarbonato. MENSULA: en la información del certificado no se evidencia el suministro e instalación de policarbonato. El objeto no se relaciona con el de la invitación. Contruacero: cumple: \$ 43.991.219
CAPACIDAD TECNICA El proponente deberá entregar un certificado de calidad de los siguientes materiales a utilizar emitido por el productor o fabricante: <u>Lámina de policarbonato alveolar:</u>	<u>Trasmisión lumínica:</u> Color Opal 45% a 60%. Se evidencia en la ficha técnica la medida mínima de 39%. El proveedor debe aclarar esta información. <u>Espesor policarbonato :</u> Especifican la medida nominal. Se debe solicitar rango de tolerancia medidas en peso.

El oferente deberá entregar ficha técnica y/o certificado del productor o fabricante de la lámina, donde se evidencie: Flamabilidad: lámina tiene Lenta combustión retardante al fuego. Trasmisión lumínica: Color Opal 45% a 60%. Peso de láminas de 6mm: 1.5 (- 0.2/+0.1) kg/m2. Peso de láminas de 8mm: 1.7 (+/- 0.1) kg/m2 Control UV (100%)	Flamabilidad: lámina tiene Lenta combustión retardante al fuego La ficha técnica no especifica este punto, se debe solicitar al proponente. Control UV (100%) La ficha técnica no especifica este punto, se debe solicitar al proponente.
CONCLUSIÓN	El proponente no continua en el proceso ya que incurrió en una causal de eliminación y rechazo de la oferta.

CONCLUSIÓN: el presente informe de evaluación se pone a consideración del comité de contratación de Plaza Mayor Medellín S.A a efectos de que sea aprobada la declaración de desierto del proceso de Invitación Publica N= 016 de 2019 teniendo en cuenta que los proponentes fueron eliminados del proceso por no cumplir con los requisitos de participación que lo habilitaban para continuar en el Proceso e incurrir en causales de eliminación al modificar el formato de oferta económica.

COMITÉ EVALUADOR